Trámites y requisitos Patentes Comerciales

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes		¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Obtención de Patente de alcoholes	Para todo tipo de Contribuyente Requisitos:		NO		El valor lo fija la ley 19.925 de alcoholes en su articulo 3º desde las letras A a la Q , se cobra en UTM del mes .	Ilustre Municipalidad de Cerrillos (Camino Melipilla Nº6500)	http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=220208&buscar=alcoholes
	1.-Debe realizar la solicitud para verificar si la zona lo permite una vez aprobado por la Dirección de Obras adjuntar lo que se indica:	**2.-**Contrato de arriendo o escritura pública de la propiedad donde se desarrollará la actividad.		El interesado deberá acercase a la oficina de Patentes para llenar la solicitud, luego de eso deberá esperar la llegada del informe de obras para finalmente concretar el trámite de patente			
	3.-Certificado de Recepción Final o cambio de destino del inmueble de acuerdo al giro solicitado emitido por la Dirección de Obras.-	**4.-**Escritura Pública de Constitución de la Sociedad y sus modificaciones posteriores si las hubiere y copia de Protocolización de Extracto Social (en caso de persona jurídica) , Publicación extracto Diario Oficial , Inscripción Registro de Comercio.-		En paralelo el Departamento de Patentes solicita informe a la Junta de Vecinos que corresponda al sector, solicitando su opinión respecto a la instalación del negocio			
	5.- Formulario de Iniciación de Actividades o de Apertura de Sucursal, según sea el caso, emitido por el SII.	**6.-** SEREMI de Salud (Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana)					
	7.- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	**8.-** Certificado de antecedentes de los Socios (si procede)		Con el antecedente anterior se envían las solicitudes a la Dirección de Juridica para ser revisadas y aprobadas en cumplimiento a la facultad que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades			
	9.- Declaración Jurada Art. 4º Ley Nº 19.925, de los socios (si procede)	**10.-**Fotocopia de carnet de identidad		Completados todos los antecedentes se envían al Alcalde para su aprobación en el Concejo Municipal			
	11.-Locales con régimen de copropiedad, adjuntar Reglamento de Copropiedad del Edificio.	**12.-**Contribuyentes que vienen de otras comunas Acompañar el boletín de pago del último semestre en la Comuna de origen y Certificado de no Deuda emitido por ésta donde conste que no mantiene deuda pendiente con esa Comuna.-		Secretaría Municipal confecciona el Decreto Alcaldicio de Autorización de Funcionamiento respectivo.			
	Formulario traslado de domicilio emitido por el SII.			Notificación del Decreto Alcaldicio de Autorización de Funcionamiento al interesado por el Departamento de Patentes Comerciales.			
				El Departamento de Patentes, procede hacer los cálculos y emite la patente.			

Trámites y requisitos Patentes Comerciales

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes		¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Obtención de Patente Comercial o Industrial	Antecedentes para todos los Contribuyentes		NO			Ilustre Municipalidad de Cerrillos (Camino Melipilla Nº6500)	
	1.-Realizar la solicitud (adjuntando el Nº de Rol de Avalúo), para verificar si la zona lo permite una vez aprobado por la Dirección de Obras adjuntar lo que se indica:	2.-Contrato de arriendo o escritura pública de compraventa del inmueble en que se ejercerá la actividad		1.-El interesado deberá acercase a la oficina de Patentes para llenar la solicitud, luego de eso deberá esperar la llegada del informe de la Dirección de Obras aprobado			
	3.- Formulario de inicio de actividades realizado ante el Servicio de Impuestos Internos	4.- Certificado de Recepción Final o Cambio de Destino del inmueble emitido por Departamento de Catastro e Inspección (Este documento se tramita internamente)		2.- Revisión y verificación de los antecedentes presentados por parte del personal de Patentes Comerciales.			
	5.- Escritura Pública de Constitución de la Sociedad y sus modificaciones posteriores si las hubiere y copia de Protocolización de Extracto Social (en caso de persona jurídica)						
	Contribuyentes que se trasladan de Otras Comunas			3.-Si el Contribuyente cumple con todos los antecedentes solicitados se le entrega un nº de rol y se realiza el cálculo para el pago de la Patante.-	Lo estipulado en la Ley de Rentas Municipales		
	6.-Acompañar boletin de pago del último semestre en la Comuna de Origen y Certificado de no deuda emitido por ésta donde conste que no mantiene deuda con esa Comuna.	7.-Certificado de Cambio de Domicilio emitido por el Servicio de Impuestos Internos.-		4.- Ingreso de datos presentados por el Contribuyente al Sistema Computacional .	El valor anual de la patente , corresponde al 5 por mil del capital propio declarado por el Contribuyente en el SII, pudiendo cancelarla en dos cuotas en los meses de Julio y Enero.		http://www.mcerrillos.cl/home/patentes.aspx
	Contribuyentes que realizan aperturas de Sucursal:			5.- Confección de Resolución de Aprobación			
	8.-Certificado de Distribución de Capital Propio (en caso que presente sucursal con casa matriz en otra comuna)	9.-Certificado de Apertura de Sucursal ante el Servicio de Impuestos Internos (cuando se trata de sucursal)		6.- Se informa al Contribuyente el monto a pagar en el Departamento de Tesorería Municipal donde se le entregará el formulario de la Patente Municipal.	A este valor se agrega el Derecho de Aseo, cuando se trata de un local u oficina y la publicidad que exhibe el local.		Ley de Rentas 3.063
	Documentación Especial según el tipo de giro:						
	8.- Resolución Seremi de Salud para (negocios con manipulacion de alimentos ,talleres, todas las patentes que vayan con patente anexa de alcohol, jardines infantiles , casas de reposo y establecimientos educacionales y otros que se calificaran en las oficinas de Rentas)	9.-Certificado de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (aplica para las bombas de bencina o estaciones de servicio, ventas de gas)					
	10.-Certificado de Superintendencia de Bancos o Entidades financieras (aplica para compañías financieras y casas de cambio)	11.-Certificado de inscripción en los registros del Ministerio de Economía (aplica para martilleros público					
	12.- Inscripción Servicio Agricola Ganadero (SAG), para venta de alimentos para mascota						

Trámites y requisitos Patentes Comerciales

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes		¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Obtención de Patente Profesional	Acreditar la profesión a través del Título Profesional con fotocopia legalizada.		No	El interesado deberá acercase a la oficina de Rentas para llenar la solicitud.	El valor anual de la patente corresponde a 1 UTM del mes de Mayo de cada año	Ilustre Municipalidad de Cerrillos (Camino Melipilla Nº6500)	No aplica
	Presentar fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados. Presentar contrato de arriendo ante notario o carta de autorización del dueño de la propiedad o comprobante de domicilio. Presentar comprobante de inicio de actividad ante SII. Declaración jurada patente profesional						
Obtención de Patente para Ferias Libres y Persas	Dirigido: a todas aquellas personas que quieran ocupar un puesto en alguna de las ferias libres de la comuna. de residencia,		No	El interesado deberá acercase a dejar carta solicitud a Alcaldía		Ilustre Municipalidad de Cerrillos ALCALDIA (Piloto Lazo Nº120)	
	1. Solicitarla a través de una carta dirigida al Alcalde .						
	2. Solicitar un Informe Socioeconómico en el Departamento de Acción Social.			Al ingresar la Solicitud internamente se remitirá los antecedentes al Departamento de Acción Social, una vez realizado el Informe se envía copia al Departamento de Patentes Comerciales	El valor anual de la patente corresponde a 1 UTM del mes de Mayo de cada año y los estipulado Ordenanza Nº 2	Ilustre Municipalidad de Cerrillos (Camino Melipilla Nº6500)	ordenanza
	3. Presentar un Certificado de Antecedentes.			Patentes Comerciales ingresa a solicitud, se adjunta informe social y se recepciona los demás antecedentes			
	4. Certificado de Residencia			El permiso se otorgara dependiendo de la existencia de posturas disponibles en la feria.			
	5. Adjuntar una fotocopia simple por ambos lados de la Cédula de Identidad						
Obtención de Patente para Comercio en vía pública	Dirigido: a todas aquellas personas que deseen ejercer el comercio y que resida en la comuna de Cerrillos		No	El interesado deberá acercase a la oficina de Patentes Comerciales para llenar la solicitud.	Los estipulado Ordenanza Nº 2	Ilustre Municipalidad de Cerrillos (Camino Melipilla Nº6500)	ordenanza
	1. Requisitos: Realizar solicitud, además deberán cumplir con lo establecido en la Ordenanza Nº 12, capítulo 2	2. Solicitar un Informe Socioeconómico en el Departamento de Acción Social.					
	3. Presentar un Certificado de Antecedentes.	4. Certificado Residencia					
	5. Resolución Sanitaria si lo amerita	6. Dos Fotos tamaño Carnert					
	7. Autorización de la Dirección de Obras (si amerita)						

Trámites y requisitos Patentes Comerciales

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes		¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Solicitud de propaganda o publicidad en la vía pública	Dirigido: a todas aquellas empresas o personas naturales que deseen promocionar productos y servicios por medio de propaganda.		No	El interesado deberá acercase a la oficina de Patentes Comerciales para llenar la solicitud, con la Autorización de Dirección de Obras	Lo estipulado en la Ordenanza 2, articulo 18	Ilustre Municipalidad de Cerrillos (Camino Melipilla Nº6500)	ordenanza
	Requisitos: Debe contar con el permiso previo de la Dirección de Obras						
Solicitud de Nulidad de Patente	Requisitos para una Nulidad de patente:		No	El interesado deberá acercase a la oficina de Patentes Comerciales para llenar la solicitud, con la documentación requerida	Sin Costo	Ilustre Municipalidad de Cerrillos (Camino Melipilla Nº6500)	No aplica
	• Debe presentar uno de los siguientes formularios según corresponda:	• Término de giro Ante el S.I.I.					
	• Cambio de Domicilio fuera o dentro de la comuna ante el S.I.I.	• Cierre de Sucursal Ante el S.I.I.					
	• Debe presentar el pago del último semestre que corresponda cancelar por concepto de patente comercial.						